El Observatorio de Derechos Humanos de la UB dice que el centro de la Verneda es un "agujero negro"

Los ex recluidos aseguran que la situación en las dependencias es degradante

FERRAN SALES, **Barcelona**

El Centro de Internamiento de Extranjeros de la Verneda, en Barcelona, donde se amontonan los no nacionales en tramite de expulsión del país, es un "agujero negro", asegura el Observatorio del Sistema Penal y de Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona. La negativa de la Administración a abrir de par en par las puertas de estas dependencias policiales, origina suspicacias e inquietud en las organizaciones humanitarias y los profesionales del derecho, que temen que la espera de los internados en este centro se haga en condiciones degradantes e infrahumanas.

"Durante dos días he estado sin comer, hay un solo lavabo para todos los detenidos y he tenido que dormir en el suelo después de haber tenido que soportar los insultos de la policía", asegura Mohamed N., de 27 años, natural de la localidad marroquí de Rachidia, quien acaba de pasar el fin de semana internado en el Centro de Internamiento de Extranjeros de la Verneda.

Mohamed llegó a España hace cuatro años en una patera, que le trasladó desde Tánger hasta Algeciras y desde entonces ha vivido en la semiclandestinidad en L'Hospitalet, trabajando como repartidor de publicidad hasta que el pasado viernes fue detenido por la policía en La Rambla. Ahora sobre él pende una orden de expulsión.

Las revelaciones de Mohamed con respecto a la situación en que se encuentran los extranjeros retenidos en este centro, no han podido ser contrastadas. La policía se niega a dar datos con respecto al centro alegando razones de seguridad. Este muro de silencio alimenta las sospechas y los temores de las organizaciones humanitarias con respecto a las condiciones en que se encuentran los extranjeros en tramite de expulsión.

"No nos han dejado nunca entrar a pesar de que en reiteradas ocasiones se lo hemos pedido a la Administración. El centro de la Verneda se ha convertido en un lugar opaco, cuyos únicos datos nos llegan a través de los que han permanecido allí recluidos", asegura Héctor C. Silveira Gorski, de 42 años, profesor de Filosofia del Derecho en la Universidad de Lleida y responsable del departamento de extranjería del Observatorio y de Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona.

El centro de la Verneda, con una capacidad para 111 personas, tiene un solo váter para los hombres y otro para las mujeres. Los reclusos se amontonan en las celdas, donde hay una carencia absoluta de higiene, aseguran los testimonios de los reclusos que han pasado por el centro.

La plataforma de derechos humanos, mantiene que la situación de opacidad de la Verneda no es un hecho aislado, sino que es similar a los 11 centros de internamiento de extranjeros existentes en el resto de España. El asunto acaba de ser tratado en un foro de derechos humanos sobre los extranjeros celebrado en Madrid, donde se constataron irregularidades y sospechas de tratos degradantes en centros similares de Francia, Italia y Alemania.

En este centro de detención es donde han pasado más de 48 horas los detenidos el pasado sábado por ocupar durante unas horas las nuevas dependencias que sustituirán al centro de detenidos de la Verneda.

Familiares y amigos de los detenidos por la ocupación del centro de detenidos de la Zona Franca. / GUILLEM VALLE

Los 57 detenidos, en libertad con cargos

PERE RÍOS, **Barcelona**

Dos juzgados de guardia de Barcelona acordaron ayer la libertad con cargos de los 57 detenidos el pasado sábado por la ocupación de un centro policial de internamiento de extranjeros en la Zona Franca, en construcción y anexo a otras dependencias policiales. El fiscal les acusa de daños y desórdenes públicos.

Entre los 57 arrestados figuran los abogados Amanda Romero e Ibai Arbide, quienes al quedar en libertad asistieron al resto de los detenidos que aún debían declarar ante el juez. Los dos fiscales que acudieron a las declaraciones de los 57 detenidos solicitaron el ingreso en prisión de todos ellos, aunque fuentes judiciales explicaron que actuaron así porque habían recibido órdenes de sus superiores. El fiscal jefe de Cataluña, José María Mena, se encontraba ayer fuera de España.

A las declaraciones de ayer en los juzgados de guardia acudió un representante del Colegio de Abogados de Barcelona. La comisión de defensa de esta institución denunció el arresto de los dos letrados, así como el trato recibido por los detenidos. "Se trata de un precedente muy grave", explicaron. Durante la actuación policial también fueron arrestados los cámaras de televisión Iago López y José Luis Asensio, aunque no pasaron a disposición judicial.